



Legisladoras y legisladores presentaron siete iniciativas en la sesión de la Comisión Permanente

Participaron Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

Boletín No.3541

Legisladoras y legisladores presentaron siete iniciativas en la sesión de la Comisión Permanente

- Participaron Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

Durante la sesión de la Comisión Permanente, diputadas, diputados y senadores presentaron siete iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en materia de soberanía energética, secuestro y desaparición forzada, educación, reciclaje, actualizar denominación de secretarías, sustancias ilegales y caminos en zonas marginadas.

Promover soberanía energética

El senador Alejandro Armenta Mier (Morena) expuso una iniciativa para reformar el artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos, con el propósito de facultar a la Secretaría de Energía a promover la soberanía energética. El documento refiere que la soberanía energética es el derecho de una comunidad a dirigir y gestionar su política energética. La propuesta se turnó a la Comisión de Energía del Senado de la República para su dictamen.

Secuestro, desaparición forzada y privación de la libertad

Por el PAN, la diputada María Josefina Gamboa Torales presentó, a nombre de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, reformas a las leyes Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, a la Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a la General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de secuestro, desaparición forzada y privación de la libertad. Se envió a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia.



Garantizar el derecho de recibir educación en español

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) propuso una iniciativa para reformar el artículo 2º de la Ley General de Educación con el objeto de reconocer el derecho de los pueblos y comunidades indígenas para la enseñanza de la variante lingüística de su respectiva demarcación geoestadística. La diputada expresó que es importante que reciban educación. Se remitió a la Comisión de Educación

Convenios de colaboración para programas de reciclaje

A la Comisión de Pesca se envió la iniciativa del diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) que tiene por objeto reformar la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables con el fin de promover, regular y dirigir la ejecución de acciones y programas de tratamiento y destino final de las redes de pesca. También para imponer infracciones a quien abandone las redes de pesca o cualquier otro instrumento y/o estructura con que se realiza la captura o extracción de especies de flora y fauna acuáticas, en el cuerpo de agua.

Actualizar denominación de secretarías

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó, a nombre de la diputada Araceli Celestino Rosas, del mismo grupo parlamentario, una iniciativa de reformas al artículo 15 de la Ley de Asistencia Social, para sustituir la denominación de la Secretaría de Desarrollo Social, por la de Bienestar; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por la de Agricultura y Desarrollo Rural; de Comunicaciones y Transportes por la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de la Reforma Agraria, por la de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Proponen prohibir envío de sustancias ilegales por correo

El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD) planteó reformas al artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, para prohibir la circulación por correo de envíos que contengan sustancias ilegales, así como los psicotrópicos y estupefacientes establecidos en los artículos 245 y 237 de la Ley General de Salud, respectivamente. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.



Construcción de caminos y puentes en zonas marginadas

En tanto, el diputado José Miguel De la Cruz Lima (Morena) presentó una iniciativa suscrita por el diputado Antolín Guerrero Márquez, del mismo grupo parlamentario, para modificar el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a fin de que en la construcción de caminos y puentes se tengan como prioridad las zonas marginadas y comunidades indígenas. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Excitativa

La Mesa Directiva informó que se recibió del senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) solicitud de excitativa con relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política, a fin de facultar a la Federación para la extracción de piedra caliza para sus efectos a que haya lugar. Fue turnada a la Cámara de Senadores.

Cierre de la sesión

Posteriormente, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente levantó la sesión y citó para la próxima que tendrá lugar el martes 24 de enero, a las 16:00 horas, en modalidad presencial.

